



*Ministerio de Defensa*  
Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORÍA N° 056/17**  
**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA N° 56/2016**  
**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIENES DE CONSUMO PARA CARGA**  
**Y ESTIBA DE LOS BUQUES PARTICIPANTES DE LA C.A.V. 2016/2017**  
**-Cumplimiento de Órdenes de Compra-**

**Tabla de Contenidos**

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>1</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>2</b>
<b>Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>Alcance</b>	<b>2</b>
<b>Limitaciones al alcance</b>	<b>2</b>
<b>Tareas Realizadas</b>	<b>3</b>
<b>Marco Normativo</b>	<b>3</b>
<b>Marco de Referencia</b>	<b>4</b>
<b>Conclusión</b>	<b>9</b>
<b>Anexo I (Listado de Personal de auditoría)</b>	<b>10</b>



*Ministerio de Defensa*  
Unidad de Auditoría Interna

**Informe Ejecutivo**

---

**INFORME DE AUDITORÍA N° 056/17**  
**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA N° 56/2016**  
**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIENES DE CONSUMO PARA CARGA**  
**Y ESTIBA DE LOS BUQUES PARTICIPANTES DE LA C.A.V. 2016/2017**  
**-Cumplimiento de Órdenes de Compra-**

**Objetivo**

---

Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en procesos de adquisición de bienes y servicios efectuados por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de manera centralizada y a través de sus Dependencias. El presente acto contractual fue incorporado al proceso de evaluación sobre la base de muestreo, en el marco de los proyectos de auditoría incorporados en la planificación del año en curso.

La Contratación Directa por Urgencia N° 56/16 tuvo por objeto la adquisición de Elementos de Bienes de Consumo para Carga y Estiba de los Buques Participantes de la C.A.V. 2016/2017.

**Conclusión**

---

A resultados de lo expuesto en el presente informe, las tareas descriptas y documentadas en papeles de trabajo, se verificó el cumplimiento del proceso de ejecución teniendo en cuenta el marco reglamentario externo e interno, no determinándose hallazgo alguno.

**Dr. Pablo L. Lestingi**  
**Auditor Interno**  
**Ministerio de Defensa**

**BUENOS AIRES, septiembre de 2017**



**Informe Analítico**

**INFORME DE AUDITORÍA N° 056/17  
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA N° 56/2016  
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIENES DE CONSUMO PARA CARGA  
Y ESTIBA DE LOS BUQUES PARTICIPANTES DE LA C.A.V. 2016/2017  
-Cumplimiento de Órdenes de Compra-**

**Objetivo**

Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en procesos de adquisición de bienes y servicios efectuados por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de manera centralizada y a través de sus Dependencias. El presente acto contractual fue incorporado al proceso de evaluación sobre la base de muestreo, en el marco de los proyectos de auditoría incorporados en la planificación del año en curso.

La Contratación Directa por Urgencia N° 56/16 tuvo por objeto la adquisición de Elementos de Bienes de Consumo para Carga y Estiba de los Buques Participantes de la C.A.V. 2016/2017.

**Alcance**

Las tareas fueron desarrolladas durante el mes de septiembre del año en curso, en dependencias de la Unidad de Auditoría Interna del Edificio Libertador - Azopardo 250 - CABA, conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución SGN N° 152/02, realizándose el análisis sobre el proceso correspondiente a la contratación referida en el párrafo anterior, elaborada por la JEFATURA IV LOGISTICA/COFFAA perteneciente al Estado Mayor Conjunto de las FFAA. Se deja constancia que se ha dado cumplimiento al Instructivo de Trabajo Nro. 4/2014 de SIGEN.

**Limitaciones al alcance**

De acuerdo a lo determinado en la Resolución 152/2002 de la SIGEN. “En caso en que el objetivo no haya sido alcanzado en su totalidad por motivos atribuibles al auditado o a condicionantes externos, deberán indicarse los hechos que limitaron al alcance.

A lo expresado se observa que se solicitó por nota y sus reiteratorias y no fueron respondidas:

- a. Altas patrimoniales físicas.
- b. Ingreso o carga a los inventarios del depósito.
- c. Destino o entrega a subresponsables del bien adquirido.



### **Tarea realizada**

---

El análisis contempló entre otros los siguientes ítems:

- a) Se verificó el cumplimiento del marco normativo correspondiente.
- b) Se procedió a constatar que se diera cumplimiento a las cláusulas del pliego de bases y condiciones particulares, relacionadas con la prestación objeto del contrato.
- c) Se analizaron las órdenes de compra (O/C) N° 441 y 442 correspondientes al año 2016.
- d) rastreo documental del proceso de ejecución, incluyendo el análisis de:
  - ✓ Orden de compra
  - ✓ Remitos respaldatorios del ingreso de los insumos adquiridos.
  - ✓ Constancias de recepción.
  - ✓ Acta de Recepción Total de Bienes.
  - ✓ Facturas.
  - ✓ Formulario de Ejecución del Gasto.
- e) Cabe destacar que faltaba una importante cantidad de documentación referente a la ejecución, la cual fue solicitada a la Dirección de Administración Financiera través del memo ME-2017-13287016-APN-UAI#MD y la reiteratoria ME-2017-13787125-APN-UAI#MD. La respuesta fue otorgada mediante nota NO-2017-13352374-APN-DAF#MD y memo ME-2017-13806559-APN-DAF#EMCO. Entre otros documentos se analizaron las facturas, las actas de recepción de efectos, los formularios de ejecución del gasto y los certificados de altas patrimoniales contables correspondientes a la presente contratación.
- f) Mediante nota NO-2017-14235362-APN-UAI#MD dirigida al Director General de Material Naval se realizó la solicitud de la documentación que aún faltaba para llevar a cabo las tareas de auditoría. La respuesta fue otorgada mediante nota NO-2017-14347797-APN-DGMN#ARA en la cual no responden a lo solicitado.

### **Marco Normativo**

---

- Ley N° 24.156 - Ley de Administración Financiera.
- Decreto N° 1.023/01 - Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Decreto N° 1030/16 - Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.



Ministerio de Defensa  
Unidad de Auditoría Interna

- Disposición N° 62 - E/2016 ONC.
- Resolución SGN N° 152/02 - Normas de Auditoría Gubernamental.
- Resolución N° 122/10 SGN Sistema del Precio Testigo.
- Instructivo de Trabajo N° 4/2014 de SGN.

### **Marco de Referencia**

El análisis cuyo resultado se desarrolla en el presente informe se efectuó sobre documentación remitida por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA., consistente en ejemplar original de la Contratación Directa por Urgencia N° 56/16 que tuvo por objeto la adquisición de Elementos de Bienes de Consumo para Carga y Estiba de los Buques Participantes de la C.A.V. 2016/2017 y que consta de TRES (3) cuerpos y QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (578) fojas útiles.

**Inicio de Actuaciones:** Solicitud de Gasto N° 42/16 (fs. 20/28), en la suma estimada de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 18.493.868,00).

**Control del Sistema de Precios Testigo:** En la presente contratación no aplica la Solicitud de Precios Testigo a la Sindicatura General de la Nación, de conformidad con lo normado por la Resolución SIGEN N° 122/10.

**Informes técnicos:** Se verificaron que los mismos estén conformados por una autoridad competente (fs. 24 a 82).

**PBCP:** Se controló las exigencias y obligaciones del presente pliego.

**Acta de Apertura:** De fecha 22 de DICIEMBRE de 2016, a las 10.30 hs (fs. 255).

**Designación de la CRE:** Se controló la designación de la Comisión de Recepción de Efectos (CRE) mediante la OC Nro. 01/16 de fecha 03 JUN 16.

**Adjudicación:** Fue realizada mediante Resolución de Adjudicación N° 248/2016 del Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA. (fs. 525/530), a favor de:



PROVEEDOR	MONTO	OC
MARIO GUTIERREZ CASTAÑO	\$ 274.840,00	N°442/16
A y M D'ESPOSITO S.R.L.	\$ 16.874.271,00	N°441/16

**Ejecución de la contratación:**

OC NRO 441/2016

NRO	REG	CANT	NRO ACTA CRE	NRO ALTA PAT	REMITOS	FACTURA	ORDEN DE PAGO	EJECUCION DE GASTOS
1	1	900	ACTA CRE NRO 1841	ALTA PAT NRO 1841	NRO R 03-2162	NRO B 05- 1808	SIDIF NRO 327425	NRO SIDIF 327425 NRO 2437
2	2	440						
3	3	230						
4	4	65						
5	5	65						
6	6	65						
7	11	9						
8	12	4						
9	13	90						
10	14	9						
11	15	10						
12	16	5						
13	17	5	ACTA CRE NRO 1842	ALTA PAT 1842	NRO R 03-2164	NRO B 05- 1808	SIDIF NRO 327425	NRO SIDIF 327425 NRO 2437
14	18	125						
15	19	125						
16	21	320						
17	22	150						
18	23	100						
19	24	800						
20	25	80						
21	26	530						
22	27	520						
23	28	2	ACTA CRE NRO 1843	ALTA PAT NRO 1843	NRO R 03-2165	NRO B 05- 1808	SIDIF NRO 327425	NRO SIDIF 327425 NRO 2437
24	29	500						
25	30	200						
26	31	1200						
27	32	1600						



Ministerio de Defensa  
Unidad de Auditoría Interna

28	33	1800						
29	34	500						
30	35	20						
31	36	80						
32	37	15						
33	38	6						
34	39	430						
35	40	45						
36	41	14						
37	42	30						
38	43	95						
39	45	250						
40	46	180						
41	47	250	ACTA CRE NRO 1844	ALTA PAT NRO 1844	NRO R 03-2166			
42	48	180						
43	49	1100						
44	50	1820						
45	51	1820						
46	52	1200						
47	53	60	ACTA CRE 1844	ALTA PAT NRO 1844	NRO R 03-2166	NRO B 05- 1808	SIDIF NRO 327425	NRO SIDIF 327425 NRO 2437
48	54	60						
49	55	60	ACTA CRE 1845	ALTA 1845	R 03- 2167			
OC NRO 442/2016								

NRO	REGLON	CANTIDAD	NRO ACTA CRE	NRO ALTA PAT	REMITOS	FACTURAS	ORDEN DE PAGO	EJECUCION DE GASTOS
1	7	800						
2	8	800	ACTA CRE NRO 2041	ALTA PAT NRO 2041	NRO R 06-0268	NRO B 06- 0211	SIDIF NRO 123795	NRO SIDIF 123795 NRO 1190
3	9	100						
4	10	100						
5	44	200						



Ministerio de Defensa  
Unidad de Auditoría Interna

2017 – “Año de las Energías Renovables”

La ejecución de las presentes Órdenes de Compras se realizaron en los depósitos del Comando Naval Antártico – División Bases y refugios de la Armada Argentina.

OC Nro. 441/2016







REGLON	CANTIDAD			
	OC	EN DEP	PROVISTAS	DOC PROB
4	65	50	15	SI
11	9	0	0	SI
16	5	0	5	SI
35	20	10	10	SI
41	14	0	14	SI
45	180	0	180	SI
54	60	0	60	SI
55	60	0	60	SI

Se efectuó un control asistemático de los renglones correspondiente a la OC Nro. 441/2016, se agregan algunos de los documentos probatorios llamados remitos:

COMANDO NAVAL ANTARTICO  
REMITO DE ENTREGA DE MATERIALES  
PARTAMENTO LOGISTICA BASES Y REFUGIOS  
Lugar y Fecha: Cabo 20/11/16

DETALLE DEL EFECTO	UNIDAD	CANTIDAD
Servicio x Estación	UN	30/5
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	15
Papel - formato A4	UN	10
Cartón - 500 hojas - 1/16/16	UN	30
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	1
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	4
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	5
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	5
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	5
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	35
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	5
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	2
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	2
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	3
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	20
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	30

COMANDO NAVAL ANTARTICO  
REMITO DE ENTREGA DE MATERIALES  
PARTAMENTO LOGISTICA BASES Y REFUGIOS  
Lugar y Fecha: 29/11/16  
Molochio

DETALLE DEL EFECTO	UNIDAD	CANTIDAD
Cartón - 500 hojas - 1/16/16	Kg	5
" - 500 hojas - 1/16/16	Kg	3
Cartón - 500 hojas - 1/16/16	Kg	5
Cartón - 500 hojas - 1/16/16	UN	5
Papel - formato A4 - 10/10/16	UN	200
" - 250 mm x 100 mm	UN	100
" - 300 mm x 100 mm	UN	200
Silicona	UN	8
Sellos - 10/10/16	UN	5
Abrazaderas 12 x 22	UN	20
Cables 90° PVC/40	UN	4
Clavillos 1/2" x 40 cm	UN	4
Clavillos 3/16" x 100 cm	UN	12
Clavillos 3/16" x 100 cm	UN	5

